



CEOE y Pérez-Llorca debaten acerca de los planes de pensiones de empleo

La **CEOE** y el **despacho Pérez-Llorca** han organizado una jornada en la que se han abordado los principales aspectos institucionales y los problemas técnico-jurídicos y aplicativos que identifican las fortalezas y debilidades de la **reciente legislación dirigida a promover los planes de pensiones de empleo** como complemento al sistema público de pensiones.

La apertura de la sesión corrió a cargo de **Luis Enrique Fernández Pallarés**, socio de Laboral, Compensación y Beneficios de Pérez-Llorca; **Rosa Santos**, directora del Departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social de CEOE; y **Yolanda Valdeolivas**, of counsel de Laboral, Compensación y Beneficios de Pérez-Llorca.

En su intervención, **Rosa Santos lamentó que el Gobierno haya impulsado una norma** como la relativa a los planes de pensiones de empleo “sin una visión global e integradora” y que lo haya hecho “**sacrificando el tercer pilar**” del sistema de pensiones. Santos señaló algunos de los puntos de discrepancia con el Ejecutivo en esta materia, como la insuficiencia de incentivos, el modelo de gobernanza establecido o el papel de la negociación colectiva.

En cualquier caso, recordó que **CEOE ha animado a los sectores a impulsar la previsión social empresarial** como complemento necesario al sistema público de las pensiones y a hacerlo en el ma ...